

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 14</b>

### INVITACIÓN N° 139 de 2022

**CONTRATACIÓN DIRECTA, CAUSAL No. 027 CUANTÍA HASTA 200 SMLMV. OBJETO: "MONITOREO Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS METÁLICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LOS LODOS GENERADOS POR LAS PTARD OPERADAS POR EL IBALESA ESP OFICIAL"**

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020 y a los términos de referencia, procede a rendir el **INFORME DE EVALUACIÓN** de propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante oficio de fecha 09 de junio de 2022 suscrito por la secretaria general, el cual está integrado por las siguientes personas:

- a.- ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA - Profesional jurídico secretaria General
- c.- RUTH ELENA SALAZAR TORRES. – Profesional especializado II aguas residuales

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20220423 de 21 de febrero de 2022, por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$9.600.713) MCTE.**

Que se cursó invitación el día 22 de julio de 2022 a **1. HYDROCHEMICAL SAS, 2. M&G CONSULTORÍAS E INGENIERÍA SAS Y 3. ASINAL SAS**, Que, durante el plazo establecido para presentar propuestas, se recibió un total de dos (02) propuestas así:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	ASINAL SAS	27/07/2022 HORA 13:06 PM
2	HYDROCHEMICAL SAS	27/07/2022 HORA: 15:44 PM

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: jurídico, técnico y financiero, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

La propuesta fue presentada vía electrónica, por tanto, se tomarán como folios los indicados en el archivo PDF.

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO- EVALUACIÓN JURÍDICA.

*Handwritten signature*

 <b>IBAL</b>   <b>SIG</b> <small>SA ESP. OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 2 de 14</b>

REQUISITO	ASINAL SAS	HYDROCHEMICAL
<p><b>1.- Carta de presentación</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 1-2</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 1-4</b></p>
<p><b>2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural</b> El proponente deberá aportar si <u>es persona jurídica</u> certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es <u>persona natural</u> comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p>En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3-10</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5-9</b></p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 03

**Página 3 de 14**

<p>actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p>		
<p><b>3.- Autorización o Poder</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticado ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p>	<p><b>NO APLICA</b></p>	<p><b>NO APLICA</b></p>
<p><b>4.- Cédula de ciudadanía</b> El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 10</b></p>
<p><b>5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.</b> Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la <b>PERSONA NATURAL</b> deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La <b>PERSONA JURÍDICA</b> deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR</b></p> <p>Presenta a folio 13 certificación del representante legal firmada por el representante legal de fecha marzo de 2022, por tanto, no es válida a la fecha de presentación de la invitación. Además, debe aportar copia de los recibos de pago de la seguridad social del mes anterior, como lo requiere la invitación.</p> <p>Este requerimiento se efectuó mediante correo</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR</b></p> <p>Presenta a folio 11 certificación del representante legal indicando que no posee personal vinculado laboralmente, en este caso debe aportar la seguridad social mínimo del representante legal que es el único empleado vinculado, si no está vinculado la seguridad social como persona natural con la certificación de la razón por la cual no se encuentra vinculado (modo de contratación)</p>

*AL*



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN: 03**

**Página 4 de 14**

<p>de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.</p> <p>Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.</p>	<p>electrónico del 02 de agosto de 2022 y fue subsanado mediante correo electrónico del 03 de agosto de 2022, el cual se anexa</p>	<p>Este requerimiento se efectuó mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2022 y fue subsanado mediante correo electrónico del 03 de agosto de 2022, el cual se anexa</p>				
<p><b>6.- Clasificación RUT</b> Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario). En caso de consorcio y/o unión temporal el de cada uno de sus integrantes deberá cumplir con esta exigencia.</p> <p>En caso de consorcio y/o unión temporal, esta persona jurídica tendrá excepción a la presentación del RUT, ya que la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.</p> <p>Su inscripción se debe acreditar de la siguiente manera en donde se evidencia que está inscrito en el siguiente código.</p> <table border="1" data-bbox="237 1667 781 1728"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7120</td> <td>Ensayos y análisis técnicos</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DESCRIPC	7120	Ensayos y análisis técnicos	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>Folio 14</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 12-16</b></p>
CÓDIGO	DESCRIPC					
7120	Ensayos y análisis técnicos					

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 14

7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		
<p><b>7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>		<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 15-16</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 17, se anexa a la presente acta, la verificación de la persona jurídica.
<p><b>8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>		<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 17-18</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 18-19</b>
<p><b>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>		<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 19</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>Folio 20</b>

*Alc*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 6 de 14</b>

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité		
<p><b>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).</b> El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 21	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22
<p><b>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.</b> El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.</p>	PRESENTA CUMPLE FOLIO 22	Y PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23
<p><b>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad</b> El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene</p>	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 7 de 14</b>

<p>acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p>		
<p><b>13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP</b> El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25</b></p>
<p><b>14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:</p> <p><b>Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:</b> Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo,</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR</b> El proponente a folios 25-35 aporta certificación de SURA que reporta su nivel de implementación. No obstante, el requerimiento es referente al representante legal en cuanto a la existencia de políticas en la empresa. Debe Subsanar.  Este requerimiento se efectuó mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2022 y fue subsanado mediante correo electrónico del 03</p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 26</b></p>

*Handwritten signature*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 8 de 14</b>

<p>procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).</p> <p><b>Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:</b> Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.</p>	<p>de agosto de 2022, el cual se anexa</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, proponente

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	ASINAL SAS	ADMITIDA
2	HYDROCHEMICAL SAS	ADMITIDA

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO. - EVALUACIÓN TÉCNICA**

REQUISITO	ASINAL	HYDROCHEMICAL
<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> Se aportará en original firmada por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el	<b>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS 36 y 37</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 y 28</b>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA:  
2021-07-15**

**VERSIÓN: 03**

**Página 9 de 14**

respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

Nota 2. La propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial, ni el promedio de los ítems establecido en el análisis de precios de mercado.

Un total de la propuesta de (\$9.596.160)

En el ítem 12 el promedio del estudio de mercado es de 1.110.700 y en la propuesta está en 1.237.600

Ítem 13 el promedio del estudio de mercado es de 260.452 y en la propuesta está en 380.800

Ítem 14 el promedio del estudio de mercado es de 1373.200 y en la propuesta está en 1.570.800

Ítem 15 el promedio del estudio de mercado es de 1.812.800 y en la propuesta está en 4.760.000

Con lo anterior la propuesta no se ajusta a lo establecido en la invitación, teniendo en cuenta la condición indicada en la nota 2 del ítem

Un total de la propuesta de (\$8.503.807), de los 15 ítems todos se encuentran por debajo del promedio del análisis de mercados.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 10 de 14</b>

	15.2.1 CAUSAL DE RECHAZO	
<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> El proponente deberá aportar propuesta técnica en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio.	<b>NO PRESENTA Y NO CUMPLE</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 36 y 37</b>
<b>RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN IDEAM:</b> Deberá presentar certificado del laboratorio que realizará la toma de muestras y el análisis de las mismas, el cual debe estar debidamente acreditado ante el IDEAM (Resolución Vigente), este puede ser subcontratado, no obstante, en cualquier caso, debe presentar el respectivo soporte y/o la resolución que así lo certifique.	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 40 A 48</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 31 A 58</b>

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	<b>ASINAL SAS</b>	INADMITIDA
2	<b>HYDROCHEMICAL SAS</b>	ADMITIDA

**CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)	Observación
1	<b>ASINAL SAS</b>	<b>RECHAZO</b>	<b>\$9.596.160</b>	Se ajusta al presupuesto oficial pero Los ítems 12 al 15 están fuera del promedio del

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 11 de 14</b>

				estudio de mercado. Por ello incurre en causal de rechazo según el numeral 17
2	HYDROCHEMICAL	ADMITIDA	\$8.503.807	

III.  
IV. EXPERIENCIA- EVALUACIÓN TÉCNICA

El interesado en postular su oferta deberá presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso (CARACTERIZACIÓN DE LODOS O AGUAS RESIDUALES), cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

**Nota 1.** Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación final si se trata de experiencia en el sector público o certificación de la entidad con objeto, fecha de inicio y fecha de terminación. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas y su cuantía y de la factura de venta.

**Nota 2:** Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFC/SMMLV$$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

$$VE= VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMMLV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

*He*

Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00

**Nota 3:** En caso de que la persona jurídica tenga menos de tres años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. En todo caso, se verificará la calidad de socio en el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio aportado, o si los mismos no quedan inscritos en dicho instrumento público por la calidad de la Sociedad, el Representante Legal de la Sociedad deberá certificar junto con el revisor fiscal (si le aplica) que la persona que acredita la experiencia es socio de la persona jurídica. Para el caso de persona jurídica extranjera tal certificación la expedirá el apoderado de rigor.

**SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA**

<b>ASINAL SAS</b>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y CUMPLE SUBSANADO</b></p> <p>Experiencia general:</p> <p>Experiencia específica: EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA aporta certificación por un contrato de valor (54.725.591) en el folio 48</p> <p>No aporta copia del contrato y acta de liquidación de acuerdo a la nota 1</p> <p>Este requerimiento se efectuó mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2022 y fue subsanado mediante correo electrónico del 03 de agosto de 2022, el cual se anexa . cumple</p>
<b>HYDROCHEMICAL SAS</b>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b></p> <p>Experiencia general: calidad de agua orden de compra 002-ocs-0180 2019 (21.494.654) folio 89 a 90.</p> <p>Experiencia específica: Contrato 068 de 2020 del IBAL (6.758.248) folios 59 a 73, CONTRATO 102 de 2021 del IBAL (8.009.652) folios 74 a 88</p>

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ASINAL SAS	ADMITIDA
	HYDROCHEMICAL SAS	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 14

#### RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	ASINAL SAS	ADMITIDO	RECHAZADO	ADMITIDO
	HYDROCHEMICAL SAS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

#### 4.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

El proceso de análisis y evaluación de las propuestas será realizado por el Comité Evaluador designado para tal fin por la empresa.

Conforme al Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 - **ARTÍCULO 46. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA.** La Empresa puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los términos de referencia de las invitaciones a contratar.

#### FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (PT)	PUNTAJE MAX.	HYDROCHEMICAL
1.- Aspecto Económico menor valor:	100 puntos	100 PUNTOS
TOTAL	100 puntos	100 PUNTOS

#### VII. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que HYDROCHEMICAL, acredita las exigencias en los términos de referencia de la invitación N° 139 de 2022:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
HYDROCHEMICAL	1

PROPONENTE:	HYDROCHEMICAL SAS
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	901.202.162-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ NELSON MARTÍNEZ CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.368.173

*Handwritten signature*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 14 de 14</b>

<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	JURÍDICA
<b>REGIMEN</b>	COMÚN
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$8.503.807
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$8.503.807

En constancia se firma por el comité evaluador, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



**ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA**  
 Profesional jurídico secretaria general  
 Evaluación Jurídica



**RUTH ELENA SALAZAR TORRES**  
 Profesional especializado II aguas residuales  
 Evaluación técnica

## COMUNICACION ACTA DE EVALUACION INV 139 DE 2022



**De** CONTRATACION IBAL <contratacion@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Hydrochemical2 <hydrochemical2@yahoo.com>, Comercial <comercial@asinalcorp.com>  
**Fecha** 2022-08-05 13:46

 EVALUACION INVITACION 139.pdf (~670 KB)

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes por medio del presente se adjunta acta de evaluación para su conocimiento.

---  
Secretaría General - Área de contratación  
IBAL SA EP OFICIAL

